

MAY 1996

23

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTERIDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CATERBUCK CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito el 8 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CATERBUCK CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 MAR. 1996 ✓

[Handwritten signature]
XIV/May.

[Handwritten signature]
Beatriz García Banderas



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1030 del Registro Mercantil tomo 127 se da por cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 713 del 22 de Agosto de 1975, y publicado en el Registro Oficial 876 del 27 de Agosto del mismo Año.
Quito, 18 de Abril de 1996

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Jiménez M.